

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

		<b>ACTA NÚMERO:</b> CT-030-29/07/2025		
		FECHA: martes veintinueve de julio del año dos mil veinticinco.		
hor órg Zar fun del sus Cel de Art	ras, organical department of the control of the con	del día martes veintinueve de julio del año dos mil veinticinco, en las instalaciones que ocupa el de Control Interno, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, sitio en avenida Ignacio za sin número, entre las calles Manuel Gutiérrez Zamora y Miguel Lerdo de Tejada; con nento en los artículos 79, 80 y 81 del Reglamento de Operación de la Unidad de Transparencia y mité de Transparencia para el Municipio de Veracruz; previa convocatoria, se reunieron los os M.A. Taurino Caamaño Quitano, Titular del Órgano de Control Interno; C.P. Virginia Utrera itular de la Unidad de Transparencia; Lic. Eduardo Capitaine Manterola, Titular de la Dirección entos Legales; L.E.M. Juan José Castillo Rodríguez, Titular de la Dirección de Administración; C. Vera Alejo, Titular de la Dirección de Archivo Municipal; para llevar a cabo la Trigésima Sesión dinaria del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz Ver., conforme al siguiente: -		
		ORDEN DEL DÍA		
<ol> <li>1.</li> <li>2.</li> <li>3.</li> </ol>	Le An co de ela y I 20 la l	Lista de asistencia y declaración de quórum legal.  Lectura y en su caso aprobación del orden del día.  Análisis, discusión y en su caso aprobación de clasificación de información en la modalidad de confidencial de los datos personales contenidos en las "Licencias de Imagen Urbana y Licencias de Uso de Suelo correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2025", así como la elaboración de las versiones públicas de los mismos, a solicitud de la Dirección del Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a través del oficio DOPDU/SDDU/OT/1305/2025 (EGOB-DOPYDU-DOPYDU-2025-4467), de fecha veintiocho de julio de dos mil veinticinco, con el objeto de dar cumplimiento a a publicación de Obligaciones de transparencia.		
		A continuación, se procede a desahogar los puntos del orden del día		
	1.	Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Acto seguido se realiza el pase de lista, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara el quórum legal.		
	2.	Lectura y aprobación en su caso del orden. Se somete a consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista, siendo aprobado por unanimidad de los presentes		
	3.	Análisis, discusión y en su caso aprobación de clasificación de información en la modalidad de confidencial de los datos personales contenidos en las "Licencias de Imagen Urbana y Licencias de Uso de Suelo correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2025", así como la elaboración de las versiones públicas de los mismos a solicitud de la Dirección de		

Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a través del oficio DOPDU/SDDU/OT/1305/2025 (EGOB-DOPYDU-DOPYDU-2025-4467), de fecha veintiocho de julio de dos mil veinticinco, con el

objeto de dar cumplimiento a la publicación de Obligaciones de transparencia.- - - - - -

En cumplimiento de lo anterior se emiten los siguientes: - - - - - -

Tel: 229 200 20 51 Zaragoza s/n Altos del Palacio Municipal Col. Centro, Veracruz, Ver. transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx









### COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ. **ACTA NÚMERO:** CT-030-29/07/2025

	recha. Martes ventinueve de julio del ano dos mil Veinticinco.
l.	Que el Derecho Humano de Acceso a la Información, se encuentra reconocido en el Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en su similar de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, este derecho, esta sujeto a excepciones previstas en la Ley de la materia que lo regulan y garantizan
II.	Que conforme a lo ordenado por los artículos 3 fracción XIX, 4, 7, 11, y 19 de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Ayuntamiento de Veracruz reviste el carácter de sujeto obligado, por lo tanto toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en su posesión es pública y accesible a cualquier persona, en los términos y condiciones que se establezcan en la presente Ley local, en la Ley General y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte
III.	Que con fundamento en el artículo 40 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 30 fracción II de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el Comité de Transparencia tiene la atribución de confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o incompetencia, que sean adoptadas por las personas titulares de las áreas de este sujeto obligado
IV.	Que con base en el artículo 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 84 de la Ley local de la materia, la clasificación de la información es el proceso mediante el cual el sujeto obligado determina que la información en su poder actualiza alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad previstos en la ley; dicha clasificación será responsabilidad de las personas titulares de las áreas de este sujeto obligado y se llevara a cabo en los momentos marcados en el artículo 103 de la Ley General y 85 de la ley local de la materia
V.	Que en cumplimiento a los artículos, 3 fracción XXI, 20 fracción VI y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los artículos 3 fracción XXI, 20 Fracción VI y 97 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se protegerá y resguardara la información clasificada como reservada o confidencial de acuerdo a las disposiciones aplicables, con base en lo anterior las áreas de este Sujeto Obligado elaboraran versiones públicas de documentos o expedientes, en los que se eliminen u omitan aquellas secciones clasificadas conforme a la ley,
VI.	Que de acuerdo a lo marcado en el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 2 fracción III, IV y V, 3 fracción IX y X, 10, 11, 12 y 25,

de los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad

de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismos que son homólogos en la Ley Local de la materia; toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales, al acceso, rectificación y cancelación de los mismos, así como a manifesta, su oposición, en los términos que fije la ley; este Sujeto Obligado debe garantizar la observando

Zaragoza s/n Tel: 229 200 20 51 Altos del Palacio Municipal Col. Centro, Veracruz, Ver. transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx



# COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ. ACTA NÚMERO: CT-030-29/07/2025

FECHA: martes veintinueve de julio del año dos mil veinticinco.

información y responsabilidad en el tratamiento de datos, y a su vez establecer y mantener las medidas de seguridad de carácter administrativo, físico y técnico para la protección de los datos personales.

En uso de la voz, la persona Titular de la Unidad de Transparencia, manifiesta que, previamente envió por medio electrónico, a los integrantes del Comité de Transparencia, para las observaciones que consideraran pertinentes, las Licencias de Imagen Urbana y Licencias de Uso de Suelo correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2025, en versión pública, turnado por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a través del oficio DOPDU/SDDU/OT/1305/2025 (EGOB-DOPYDU-DOPYDU-2025-4467), el cual se transcribe en su parte medular a continuación:

"Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y, al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien incluir en el orden del día de la próxima Sesión del Comité para su análisis, discusión y, en su caso aprobación, el siguiente punto de acuerdo:

Análisis, discusión y, en su caso Confirmación de la Clasificación de los datos personales que contienen las Versiones Públicas de las Licencias de Imagen Urbana y Licencias de Uso de Suelo de la Coordinación de Ordenamiento Territorial, correspondientes a los meses abril, mayo y junio del segundo trimestre del ejercicio 2025; de acuerdo con la siguiente relación:

#### Imagen Urbana

DOPDU/SDDU/OT/IU/779/2025 DOPDU/SDDU/OT/IU/780/2025 DOPDU/SDDU/OT/IU/781/2025 DOPDU/SDDU/OT/IU/782/2025 DOPDU/SDDU/OT/IU/783/2025

DOPDU/SDDU/OT/IU/792/2025
DOPDU/SDDU/OT/IU/793/2025
DOPDU/SDDU/OT/IU/794/2025
DOPDU/SDDU/OT/IU/795/2025
DOPDU/SDDU/OT/IU/796/2025
DOPDU/SDDU/OT/IU/797/2025
DOPDU/SDDU/OT/IU/798/2025
DOPDU/SDDU/OT/IU/799/2025
DOPDU/SDDU/OT/IU/800/2025
DOPDU/SDDU/OT/IU/801/2025
DOPDU/SDDU/OT/IU/802/2025
DOPDU/SDDU/OT/IU/803/2025
DOPDU/SDDU/OT/IU/803/2025
DOPDU/SDDU/OT/IU/804/2025
DOPDU/SDDU/OT/IU/804/2025

DOPDU/SDDU/OT/IU/832/2025 DOPDU/SDDU/OT/IU/833/2025 DOPDU/SDDU/OT/IU/834/2025 DOPDU/SDDU/OT/IU/835/2025 DOPDU/SDDU/OT/IU/836/2025 DOPDU/SDDU/OT/IU/837/2025 DOPDU/SDDU/OT/IU/838/2025

#### **ABRIL**

DOPDU/SDDU/OT/IU/784/2025 DOPDU/SDDU/OT/IU/785/2025 DOPDU/SDDU/OT/IU/786/2025 DOPDU/SDDU/OT/IU/787/2025 DOPDU/SDDU/OT/IU/788/2025

#### MAYO

DOPDU/SDDU/OT/IU/806/2025
DOPDU/SDDU/OT/IU/807/2025
DOPDU/SDDU/OT/IU/808/2025
DOPDU/SDDU/OT/IU/809/2025
DOPDU/SDDU/OT/IU/810/2025
DOPDU/SDDU/OT/IU/812/2025
DOPDU/SDDU/OT/IU/812/2025
DOPDU/SDDU/OT/IU/813/2025
DOPDU/SDDU/OT/IU/814/2025
DOPDU/SDDU/OT/IU/815/2025
DOPDU/SDDU/OT/IU/816/2025
DOPDU/SDDU/OT/IU/818/2025
DOPDU/SDDU/OT/IU/818/2025
DOPDU/SDDU/OT/IU/818/2025

#### DINUC

DOPDU/SDDU/OT/IU/839/2025 DOPDU/SDDU/OT/IU/840/2025 DOPDU/SDDU/OT/IU/841/2025 DOPDU/SDDU/OT/IU/842/2025 DOPDU/SDDU/OT/IU/843/2025 DOPDU/SDDU/OT/IU/844/2025 DOPDU/SDDU/OT/IU/845/2025 DOPDU/SDDU/OT/IU/789/2025 DOPDU/SDDU/OT/IU/790/2025 DOPDU/SDDU/OT/IU/791/2025

DOPDU/SDDU/OT/IU/820/2025 DOPDU/SDDU/OT/IU/821/2025 DOPDU/SDDU/OT/IU/822/2025 DOPDU/SDDU/OT/IU/823/2025 DOPDU/SDDU/OT/IU/824/2025 DOPDU/SDDU/OT/IU/825/2025 DOPDU/SDDU/OT/IU/826/2025 DOPDU/SDDU/OT/IU/827/2025 DOPDU/SDDU/OT/IU/828/2025 DOPDU/SDDU/OT/IU/829/2025 DOPDU/SDDU/OT/IU/830/2025 DOPDU/SDDU/OT/IU/831/2025

DOPDU/SDDU/OT/IU/846/2025 DOPDU/SDDU/OT/IU/847/2025 DOPDU/SDDU/OT/IU/848/2025 DOPDU/SDDU/OT/IU/849/2025 DOPDU/SDDU/OT/IU/850/2025

#### ABRIL

DOPDU/SDDU/OT/US/2285 DOPDU/SDDU/OT/US/2286 DOPDU/SDDU/OT/US/2287

DOPDU/SDDU/OT/US/2305 DOPDU/SDDU/OT/US/2306 DOPDU/SDDU/OT/US/2307/







Uso de Suelo

DOPDU/SDDU/OT/US/2248 DOPDU/SDDU/OT/US/2264 DOPDU/SDDU/OT/US/2265

Zaragoza s/n Tel: 229 200 20 51 Altos del Palacio Municipal Col. Centro, Veracruz, Ver. <u>transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx</u>



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ. ACTA NÚMERO: CT-030-29/07/2025

**FECHA:** martes veintinueve de julio del año dos mil veinticinco.

J/OT/US/2266 DOPDU/SDDU/OT/US/2288 DOPDU/SDD

DOPDU/SDDU/OT/US/2266
DOPDU/SDDU/OT/US/2267
DOPDU/SDDU/OT/US/2268
DOPDU/SDDU/OT/US/2269
DOPDU/SDDU/OT/US/2270
DOPDU/SDDU/OT/US/2273
DOPDU/SDDU/OT/US/2274
DOPDU/SDDU/OT/US/2275
DOPDU/SDDU/OT/US/2276
DOPDU/SDDU/OT/US/2277
DOPDU/SDDU/OT/US/2278
DOPDU/SDDU/OT/US/2279
DOPDU/SDDU/OT/US/2280
DOPDU/SDDU/OT/US/2281
DOPDU/SDDU/OT/US/2282
DOPDU/SDDU/OT/US/2283
DOPDU/SDDU/OT/US/2284

DOPDU/SDDU/OT/US/2289 DOPDU/SDDU/OT/US/2290 DOPDU/SDDU/OT/US/2291 DOPDU/SDDU/OT/US/2292 DOPDU/SDDU/OT/US/2293 DOPDU/SDDU/OT/US/2294 DOPDU/SDDU/OT/US/2295 DOPDU/SDDU/OT/US/2296 DOPDU/SDDU/OT/US/2297 DOPDU/SDDU/OT/US/2298 DOPDU/SDDU/OT/US/2299 DOPDU/SDDU/OT/US/2300 DOPDU/SDDU/OT/US/2301 DOPDU/SDDU/OT/US/2302 DOPDU/SDDU/OT/US/2303 DOPDU/SDDU/OT/US/2304 MAYO

DOPDU/SDDU/OT/US/2308
DOPDU/SDDU/OT/US/2310
DOPDU/SDDU/OT/US/2311
DOPDU/SDDU/OT/US/2312
DOPDU/SDDU/OT/US/2313
DOPDU/SDDU/OT/US/2314
DOPDU/SDDU/OT/US/2315
DOPDU/SDDU/OT/US/2316
DOPDU/SDDU/OT/US/2317
DOPDU/SDDU/OT/US/2318
DOPDU/SDDU/OT/US/2319
DOPDU/SDDU/OT/US/2320
DOPDU/SDDU/OT/US/2321
DOPDU/SDDU/OT/US/2323
DOPDU/SDDU/OT/US/2323

### DOPDU/SDDU/OT/US/2325 DOPDU/SDDU/OT/US/2326 DOPDU/SDDU/OT/US/2328 DOPDU/SDDU/OT/US/2330 DOPDU/SDDU/OT/US/2331 DOPDU/SDDU/OT/US/2332 DOPDU/SDDU/OT/US/2333 DOPDU/SDDU/OT/US/2334 DOPDU/SDDU/OT/US/2335 DOPDU/SDDU/OT/US/2336 DOPDU/SDDU/OT/US/2337 DOPDU/SDDU/OT/US/2338 DOPDU/SDDU/OT/US/2339 DOPDU/SDDU/OT/US/2340 DOPDU/SDDU/OT/US/2342 DOPDU/SDDU/OT/US/2343 DOPDU/SDDU/OT/US/2344 DOPDU/SDDU/OT/US/2345 DOPDU/SDDU/OT/US/2346 DOPDU/SDDU/OT/US/2347 DOPDU/SDDU/OT/US/2351

DOPDU/SDDU/OT/US/2352 DOPDU/SDDU/OT/US/2353 DOPDU/SDDU/OT/US/2354 DOPDU/SDDU/OT/US/2355 DOPDU/SDDU/OT/US/2356 DOPDU/SDDU/OT/US/2357 DOPDU/SDDU/OT/US/2358 DOPDU/SDDU/OT/US/2359 DOPDU/SDDU/OT/US/2360 DOPDU/SDDU/OT/US/2361 DOPDU/SDDU/OT/US/2362 DOPDU/SDDU/OT/US/2363 DOPDU/SDDU/OT/US/2364 DOPDU/SDDU/OT/US/2365 DOPDU/SDDU/OT/US/2366 DOPDU/SDDU/OT/US/2367 DOPDU/SDDU/OT/US/2368 DOPDU/SDDU/OT/US/2369 DOPDU/SDDU/OT/US/2370 DOPDU/SDDU/OT/US/2371 DOPDU/SDDU/OT/US/2372

DOPDU/SDDU/OT/US/2373 DOPDU/SDDU/OT/US/2374 DOPDU/SDDU/OT/US/2375 DOPDU/SDDU/OT/US/2376 DOPDU/SDDU/OT/US/2377 DOPDU/SDDU/OT/US/2378 DOPDU/SDDU/OT/US/2379 DOPDU/SDDU/OT/US/2380 DOPDU/SDDU/OT/US/2381 DOPDU/SDDU/OT/US/2382 DOPDU/SDDU/OT/US/2383 DOPDU/SDDU/OT/US/2384 DOPDU/SDDU/OT/US/2385 DOPDU/SDDU/OT/US/2386 DOPDU/SDDU/OT/US/2387 DOPDU/SDDU/OT/US/2388 DOPDU/SDDU/OT/US/2389 DOPDU/SDDU/OT/US/2390 DOPDU/SDDU/OT/US/2391 DOPDU/SDDU/OT/US/2392 DOPDU/SDDU/OT/US/2393

### DOPDU/SDDU/OT/US/2394 DOPDU/SDDU/OT/US/2395 DOPDU/SDDU/OT/US/2396 DOPDU/SDDU/OT/US/2397 DOPDU/SDDU/OT/US/2398 DOPDU/SDDU/OT/US/2400 DOPDU/SDDU/OT/US/2401 DOPDU/SDDU/OT/US/2402 DOPDU/SDDU/OT/US/2403 DOPDU/SDDU/OT/US/2404 DOPDU/SDDU/OT/US/2405 DOPDU/SDDU/OT/US/2406 DOPDU/SDDU/OT/US/2407 DOPDU/SDDU/OT/US/2408 DOPDU/SDDU/OT/US/2409 DOPDU/SDDU/OT/US/2410

JUNIO DOPDU/SDDU/OT/US/2411 DOPDU/SDDU/OT/US/2412 DOPDU/SDDU/OT/US/2413 DOPDU/SDDU/OT/US/2414 DOPDU/SDDU/OT/US/2415 DOPDU/SDDU/OT/US/2416 DOPDU/SDDU/OT/US/2417 DOPDU/SDDU/OT/US/2418 DOPDU/SDDU/OT/US/2419 DOPDU/SDDU/OT/US/2420 DOPDU/SDDU/OT/US/2421 DOPDU/SDDU/OT/US/2422 DOPDU/SDDU/OT/US/2423 DOPDU/SDDU/OT/US/2424 DOPDU/SDDU/OT/US/2425 DOPDU/SDDU/OT/US/2426

DOPDU/SDDU/OT/US/2427
DOPDU/SDDU/OT/US/2428
DOPDU/SDDU/OT/US/2429
DOPDU/SDDU/OT/US/2430
DOPDU/SDDU/OT/US/2431
DOPDU/SDDU/OT/US/2432
DOPDU/SDDU/OT/US/2434
DOPDU/SDDU/OT/US/2436
DOPDU/SDDU/OT/US/2436
DOPDU/SDDU/OT/US/2437
DOPDU/SDDU/OT/US/2438
DOPDU/SDDU/OT/US/2438
DOPDU/SDDU/OT/US/2439
DOPDU/SDDU/OT/US/24440
DOPDU/SDDU/OT/US/24440
DOPDU/SDDU/OT/US/24442



Zaraaoza s/n

Tel: 229 200 20 51

Altos del Palacio Municipal Col. Centro, Veracruz, Ver.

transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx



### COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ. **ACTA NÚMERO:** CT-030-29/07/2025

FECHA: martes veintinueve de julio del año dos mil veinticinco.

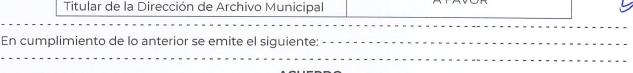
Acto seguido los integrantes del Comité, manifiestan no tener observaciones al respecto, por lo que, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Local de la materia; se pone a su consideración la propuesta y emisión del Acuerdo para la Confidencialidad de los datos personales y la Versión Pública de las Licencias de Imagen Urbana y Licencias de Uso de Suelo correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2025, el cual contiene los siguientes datos personales:

> RFC de persona física CURP Domicilio personal Clave catastral Celular y teléfono personal Correo electrónico personal

Los datos personales descritos en el párrafo anterior se consideran como información confidencial, con base en el artículo 97 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el artículo 3 fracción IX, X, XI, XX y XXI de la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y los Numerales Octavo, Noveno, Trigésimo Octavo, de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. - ------

Después de haber sido leída la propuesta por la persona Titular de la Unidad de Transparencia; se 

M.A. Taurino Caamaño Quitano.	A FAVOR	
Titular del Órgano de Control Interno.	A FAVOR	
C.P. Virginia Utrera Celis.	A 5AV (0.5	
Titular de la Unidad de Transparencia	A FAVOR	
L.E.M. Juan José Castillo Rodríguez.	A FAVOR	
Titular de la Dirección de Administración	A FAVOR	
Lic. Eduardo Capitaine Manterola.	A FAVOR	
Titular de la Dirección de Asuntos Legales.	A FAVOR	
C. Arturo Vera Alejo.	A FAVOR	
Titular de la Dirección de Archivo Municipal		



Primero. - Se confirma la clasificación de la información en modalidad de confidencial de los datos personales contenidos en las Licencias de Imagen Urbana y Licencias de Uso de Suelo correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2025, así como la versión pública del mismo para dar cumplimiento a la publicación de Obligaciones de Transparencia. - - - - - - -

Segundo. - Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracry notificar al Titular de la Dirección del Obras Públicas y Desarrollo Urbano, perteneciente a este sujeto

Zaragoza s/n Tel: 229 200 20 51 Altos del Palacio Municipal Col. Centro, Veracruz, Ver. transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx





# COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ. ACTA NÚMERO: CT-030-29/07/2025

FECHA: martes veintinueve de julio del año dos mil veinticinco.

4. Una vez escuchado y agotados los puntos del orden del día, se procedió a dar por clausurada la presente sesión a las diez horas con veintiséis minutos del día martes veintinueve de julio del año dos mil veinticinco. Firmando al calce los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO

C.P. VIRGINIA UTRERA CELIS TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN

LIC. EDUARDO CAPITAINE MANTEROLA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS LEGALES

CE. ARTURO VERA ALEJO
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ARCHIVO MUNICIPAL

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDE AL DOCUMENTO RELATIVO AL ACTA DE SESIÓN DEL MISMO, CELEBRADA EN FECHA VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, CONSTA DE SEIS FOJAS ÚTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO.